

***Programa de Gestión
Sostenible del Sector
Estratégico de Energía y
Recursos Naturales No
Renovables e Infraestructura
Asociada***

*Ministerio de Energía y Minas
Ecuador*

BOLETÍN DE ACLARACIONES NO. 004

Licitación Pública Internacional

No. GSRS MERNNR-53-LPI-B-2022

**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL
SECTOR DE HIDROCARBUROS E
INFRAESTRUCTURA ASOCIADA**

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada

Programa No. 4989/OC-EC_(EC-L1257)

BOLETIN DE ACLARACIONES NO. 004

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA

CÓDIGO No. GSRS MERNNR-53-LPI-B-2022

PREGUNTA 1

Dado que el alcance de este proceso involucra software y servicios asociados, los cuales contienen propiedad intelectual protegida de la contratista, solicitamos que se acepte incluir términos y condiciones que sean complementarios al contrato modelo del pliego licitatorio, tendientes a regular temas y situaciones específicas a este alcance. Dichos términos complementarios formarían parte de la oferta que presente la contratista.

RESPUESTA

Las condiciones relacionadas a propiedad intelectual que constan en las Condiciones Generales del Contrato no pueden ser modificadas y no se han previsto en las Condiciones Especiales del Contrato condiciones adicionales, conforme se indica en la Sección VII, literal D Propiedad Intelectual, numeral 15 Derechos de autor, página 239.

PREGUNTA 2

"En el Anexo 18. Inventario Información Papel, ¿especifica el inventario de documentos que se encuentran en cada caja, por favor confirmar?"

RESPUESTA

No se dispone del volumen estimado por tipo de documento. Conforme se señala en la Sección VI, página 150, referente a la Digitalización de la Información, que indica: Como parte del proceso de digitalización se incluirá la catalogación estándar y la clasificación por tipo información.

El inventario estimado es de alrededor de 1.200 cajas de archivo X300 con información variada que consiste en archivos A4, mapas y registros eléctricos (Refiérase: Anexo 18).

PREGUNTA 3

"El anexo 18 se encuentra el inventario de documentos/carpetas que hay en cada caja relacionadas en cada registro del excel, por favor confirmar:

- a. ¿Las columnas se utilizarán para el proceso de digitalización?
- b. ¿Se puede considerar que cada fila del Excel es un pdf?
- c. ¿Se puede considerar el nombre de cada pdf una columna del Excel?
- d. ¿A que hace referencia la columna tipo registro?"

RESPUESTA

"No, el Excel es un listado referencial del tipo de información que contienen las cajas, más no de la cantidad de documentos, tipo de documento y cantidad de hojas por documento.

a) Las columnas A y E se utilizarán como referencia al número de caja y descripción del tipo de información respectivamente.

b), c) No necesariamente, debido a que cada tipo de información pueden tener uno o más archivos.

d) Esta columna no se encuentra al momento definida; y, se estima que tiene relación con el tipo de documento contenido en las cajas.

Conforme la Sección VI, página 150, referente a la Digitalización de la Información, se indica: "Como parte del proceso de digitalización se incluirá la catalogación estándar y la clasificación por tipo información".

PREGUNTA 4

"En que formatos se requiere la información digitalizada, por ejemplo:

Tipo, Documento, Formato /, Tamaño, Extensión Calidad, Oficios A4 Pdf 200, Registros, eléctricos, Planos, Otros"

RESPUESTA

Referirse a Anexo 20 IT-SH-BIPE-RE-003 Instructivo de Escaneo. Link de acceso: <https://nextcloud.energiayminas.gob.ec/index.php/s/4ka9o5qNYJRQtbc>

PREGUNTA 5

"Tienen un estimado del volumen por tipo de documento Tipo de documento Volumen Documentos Volumen páginas

Oficios 500 +500*1(hoja)

Registros eléctricos

Planos

Otros"

RESPUESTA

"No se dispone del volumen estimado por tipo de documento, conforme la Sección VI, página 150, referente a la Digitalización de la Información, se indica:

"Como parte del proceso de digitalización se incluirá la catalogación estándar y la clasificación por tipo información."

El inventario estimado es de alrededor de 1.200 cajas de archivo X300 con información variada que consiste en archivos A4, mapas y registros eléctricos (Refiérase: Anexo 18).

PREGUNTA 6

¿Tienen definida la cantidad de índices o metadatos con los que debe nombrarse cada tipo de documento?

Tipo de documento Índices/Metadatos/Campos de búsqueda

Oficios Año / mes / número de oficio

Registros eléctricos

Planos

Otros

RESPUESTA

En la página 154 referente a la Digitalización de la Información se indica: "Para realizar el proceso de digitalización se aplicará lo que indica el Instructivo de Escaneo". (Refiérase: Anexo 20 Instructivo de Escaneo).

PREGUNTA 7

"¿Es posible evaluar la alternativa de digitalizar la información en las oficinas del cliente? Esto debido a que habría menor riesgo durante el proceso"

RESPUESTA

En la sección VI, página 154 del Documento de Licitación, se señala lo siguiente: "Dentro de los primeros 30 días laborables posterior a la suscripción del contrato, el Proveedor DEBERÁ dar a conocer a la DAIEH, la planificación para el proceso de digitalización de la información física a formatos digitales.

De igual manera se remitirá el personal técnico que realizará esta actividad, el equipamiento a utilizarse y los estándares a ser utilizados para la aprobación del MEM, también DEBERÁ informar el lugar físico donde se realizará esta actividad, debido a que no podrá realizarse dentro de las instalaciones del MEM". En tal caso, no es posible utilizar las oficinas del Comprador para esa actividad.

PREGUNTA 8

¿Para el proceso de digitalización se requiere una persona responsable con suficiente conocimiento y poder de decisión en caso se encuentre algún particular durante el proceso, como sería esta interacción con ustedes?

RESPUESTA

Existirá por parte del MEM un especialista en Recepción de Información durante el arranque y proceso de digitalización, que trabajará conjuntamente con el Administrador del Contrato.

PREGUNTA 9

"¿Los modelos del anexo 20 de escaner y software son sugeridos o deben ser los que se utilicen para la digitalización? Ya que en el mercado existen otras opciones/marcas sobre todo para documentos A4, A5, A3 y oficio?"

RESPUESTA

Se aclara que los modelos de equipamiento y software referidos en el Anexo 20 fueron levantados de acuerdo a una necesidad específica que tenía el BIPE en su etapa inicial; y, su uso no se constituye en una obligación, aclarando que el proveedor deberá incluir el equipamiento y software que considere pertinente.

PREGUNTA 10

"Para determinar el número de licencias de software técnico requerido, agradecemos que por favor nos indiquen el organigrama del BIPE, detallando el número de personas encargadas de cada área (carga de pozos, carga de sísmicas, GIS, regional, documentación, etc)"

RESPUESTA

En la Página 135 se menciona en el numeral: "1.2.1.7. El Proveedor DEBERÁ incluir el licenciamiento total del Sistema Integrado de Gestión de Información, así como del software subyacente necesario para el funcionamiento y operación. Este licenciamiento DEBERÁ ser a perpetuidad y pertenecer al MEM".

Adicionalmente, se indica en el punto 1.5.1.2 Requisitos de rendimiento del Sistema Informático, página 148, lo siguiente: "El Sistema DEBERÁ ser capaz de soportar **mínimo 200 sesiones simultáneas** (concurrentes) sin presentar ninguna degradación en su desempeño y con tiempos respuesta (carga y descarga) que garanticen un manejo fluido de la herramienta informática, conforme a la aceptación de los usuarios finales". No tiene injerencia sobre la propuesta el organigrama del BIPE.

PREGUNTA 11

¿Cuál es el tiempo estimado de negociación que se tendrá con el proveedor que haya sido seleccionado con la oferta más ventajosa?

RESPUESTA

El numeral 45.2 de las Instrucciones a los Licitantes, página 40, establece: "Si el Comprador no ha utilizado el método de Mejor Oferta Final en la evaluación de Ofertas y en los DDL se establece que el Comprador utilizará Negociaciones con el Licitante de la Oferta Más Ventajosa, el Licitante seleccionado será invitado a entablar Negociaciones antes de la adjudicación final del Contrato". En tal sentido, el Comprador no ha establecido en los DDL el uso de negociaciones.

PREGUNTA 12

¿Cuánto tiempo después de definido el proveedor con la propuesta técnica y económica más ventajosa se iniciará la prueba postcalificación del sistema?

RESPUESTA

No se establece este plazo en el Documento de Licitación; sin embargo, se preverá un plazo razonable para que el proveedor prepare la demostración del software.

PREGUNTA 13

¿Cuánto tiempo durará la prueba del sistema con el proveedor que haya presentado la oferta más ventajosa?

RESPUESTA

No se tiene establecido; sin embargo, se preverá un tiempo razonable para que el proveedor realice la demostración del software, conforme lo estipulado en página 52 IAL 33.3 de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación.

PREGUNTA 14

¿Las pruebas del sistema con el proveedor de la oferta más ventajosa se ejecutarán previo al proceso de negociación del contrato?

RESPUESTA

El numeral 45.2 de las Instrucciones a los Licitantes, página 40, establece: "Si el Comprador no ha utilizado el método de Mejor Oferta Final en la evaluación de Ofertas y en los DDL se establece que Comprador utilizará Negociaciones con el Licitante de la Oferta Más Ventajosa, el Licitante seleccionado será invitado a entablar Negociaciones antes de la adjudicación final del Contrato".

En tal sentido, el Comprador no ha establecido en los DDL el uso de negociaciones. Sin embargo, se aclara que estas pruebas se realizarán en la etapa previa a la adjudicación del contrato.

PREGUNTA 15

Con respecto al Manual de Estándares de Entrega de información Técnica del Banco de Información Petrolera (BIPE), La Información general relacionada a documentos socio-ambientales como estudios de impacto ambiental, licencias ambientales, acuerdos comunitarios, entre otros documentos del Anexo 6 del manual ¿El Sistema Informático deberá tener en cuenta un proceso específico de Recepción y Normalización y procesamiento de documentos socio-ambientales para su correcto manejo, control, administración y completitud?, Anexo 2. _MANUAL DE ESTANDARES DE ENTREGA.pdf, 4.1 Información general.

RESPUESTA

La gestión de este tipo de información se la trata como un tipo de documento dentro de cada proceso: pozos, regional, sísmica; por lo cual, no es requerido un proceso específico, sino que se adapte al proceso de carga de información documental por proceso, según Anexos 3, 5 y 8.

PREGUNTA 16

¿A qué hacen referencia en el inventario de información física del anexo 18 de la columna Tipo de Registro las siguiente abreviaturas: 8M,99,AN,BB,CB,CD,CP,DK,EM,FD,FL,HO,LB,MP,PL,PQ,SO,VD,XX.?, Anexo 18.Inventario_Información Papel , SMExport 4.30

RESPUESTA

Esta columna no se encuentra al momento definida; y, se estima que tiene relación con el tipo de documento contenido en las cajas.

Conforme la Sección VI, página 150, referente a la Digitalización de la Información, se indica: "Como parte del proceso de digitalización se incluirá la catalogación estándar y la clasificación por tipo información".

PREGUNTA 17

¿A qué hacen referencia en el inventario de información física del anexo 18 de la columna Estado la siguiente abreviaturas: CLI., Anexo 18.Inventario_Información Papel, SMExport 4.30

RESPUESTA

Esta columna no se encuentra al momento definida; y, se estima que tiene relación con el estado de los documentos contenidos en las cajas.

Conforme la Sección VI, página 150, referente a la Digitalización de la Información, se indica: "Como parte del proceso de digitalización se incluirá la catalogación estándar y la clasificación por tipo información".

PREGUNTA 18

¿Se tienen registros eléctricos en tipo de medio físico "Mylar" dentro del inventario física a digitalizar?, Anexo 18.Inventario_Información Papel, SMExport 4.30

RESPUESTA

No se dispone del inventario por tipo de medios físicos de los registros de pozo contenidos en las cajas.

En la Sección VI, página 150, referente a la Digitalización de la Información, indica:

“-Como parte del proceso de digitalización se incluirá la catalogación estándar y la clasificación por tipo información.

-El inventario estimado es de alrededor de 1.200 cajas de archivo X300 con información variada que consiste en archivos A4, mapas y registros eléctricos (Refiérase: Anexo 18)”.

PREGUNTA 19

¿En qué versión del estándar PDF/A deberá ser digitalizada la información para garantizar la preservación a largo plazo y la accesibilidad de documentos electrónicos alineado a la Norma Técnica ISO 19005?, Anexo 20. IT-SH-BIPE-RE-003 Instructivo de Escaneo, 4.1. Definir el escáner a utilizar, dependiendo el tipo de documento a escanear.

RESPUESTA

Se aclara que el proveedor deberá realizar la digitalización, utilizando las mejores prácticas y equipos de última generación en los proceso de digitalización y en base a los requerimientos indicados en la página 154 referente a la Digitalización de la Información que indica: "Para realizar el proceso de digitalización se aplicará lo que indica el Instructivo de Escaneo. (Refiérase: Anexo 20)".

PREGUNTA 20

¿En favor de garantizar la correcta calidad de la imagen obtenida como documento electrónico para el BIPE cada cuantos folios electronicos se deben aplicar las cartas de calibración y tarjetas de resolución y calidad?, Anexo 20. IT-SH-BIPE-RE-003 Instructivo de Escaneo, 4.2. Verificar el estado de los documentos a escanear

RESPUESTA

Se aclara que el MEM requiere un **Servicio de Digitalización por parte del proveedor**; por lo que el proveedor deberá garantizar la mejor calidad de los archivos digitales finales, cumpliendo las especificaciones indicadas en el Anexo 20 Instructivo de Escaneo.

PREGUNTA 21

¿El proceso de digitalización de la información física a formatos digitales contempla dentro de la verificación física la actividad de restauración de información física?, Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022, 2.1.1.2. Diseño físico y Metodología de trabajo

RESPUESTA

El proveedor debe cumplir lo que se menciona en el DDL, página 155 se indica: "Una vez concluido el proceso de digitalización, toda la información física entregada por el MEM DEBERÁ ser devuelta mediante Acta Entrega/Recepción, la cual DEBERÁ estar en las mismas condiciones en la que fue entregada".

PREGUNTA 22

¿Cuál es el tamaño promedio en metros cuadrados y metros lineales (según corresponda) de la información del inventario físico en gran formato (mapas y registros según corresponda)?, Anexo 18.Inventario_ Información Papel, SMExport 4.30

RESPUESTA

No se cuenta con la información solicitada. En la página 157, numeral 2.5 Conversión y Migración de Datos, se indica:

"(...) - El inventario estimado es de alrededor de 1.200 cajas de archivo X300 con información variada que consiste en archivos A4, mapas y registros eléctricos (Refiérase: Anexo 18)".

El Anexo 18 es un detalle general de la información que contienen las cajas mas no indica el tamaño en metros cuadrados y metros lineales de la información. No tiene injerencia sobre la elaboración de la propuesta.

PREGUNTA 23

¿Cuáles deben ser las características solicitadas del lugar físico en donde se realizará la actividad del proceso de digitalización de la información física a formatos digitales?, Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022, 2.1.1.2. Diseño físico y Metodología de trabajo

RESPUESTA

Conforme a la sección VI, página 154 del Documento de Licitación, en donde se señala lo siguiente: "Dentro de los primeros 30 días laborables posterior a la suscripción del contrato, el Proveedor DEBERÁ dar a conocer a la DAIEH, la planificación para el proceso de digitalización de la información física a formatos digitales.

De igual manera se remitirá el personal técnico que realizará esta actividad, el equipamiento a utilizarse y los estándares a ser utilizados para la aprobación del MEM, también DEBERÁ informar el lugar físico donde se realizará esta actividad, debido a que no podrá realizarse dentro de las instalaciones del MEM". Por lo cual no se establecen estas características.

PREGUNTA 24

¿Existe alguna fuente transaccional, API o microservicios para garantizar la conexión e interoperabilidad de las variables requeridas en los procesos del BIPE?, Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022, 1.2.2.9. Procesos de Transporte y Almacenamiento

RESPUESTA

No se cuenta con una fuente transaccional, API o microservicios, el proveedor deberá determinar los mecanismos de interoperabilidad, conforme lo establece el DDL en la Sección VI. Requisitos del sistema informático, página 153: "Dentro de los primeros 30 días laborables posterior a la suscripción del contrato, el Proveedor DEBERÁ dar conocer a la DAIEH, el diseño de la arquitectura tecnológica que permitirá la integración entre la solución propuesta (BIPE 4.0) con los Sistemas de Información de las Entidades Adscritas (ARCERNR y EP Petroecuador), así como la planificación para la implementación de la misma".

PREGUNTA 25

Partiendo de que la plataforma QUIPUX es una aplicación legacy que no cuenta con características de Interoperatividad, ¿Debemos contemplar la posibilidad de usar tecnologías RPA para efectos de automatización e integración con la Solución Integra Propuesta?, Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022, 1.2.2.2. Proceso de Recepción y Normalización de Información Técnica

RESPUESTA

El nuevo Sistema no será integrado al Quipux. Conforme el RF5, el Sistema presentará la funcionalidad para registrar parámetros relacionados al documento recibido en el Sistema Documental Quipux, como se indica en la página 136: "Debe existir un flujo de trabajo que permita registrar el envío de información oficial por el Sistema de gestión documental (QUIPUX)". En este caso en específico no se requiere esta tecnología.

PREGUNTA 26

¿La fecha de actualización del documento al igual que muchos otros corresponden a 2017-2018, ¿actualmente está en proceso alguna actualización de los documentos?, si la respuesta es afirmativa ¿cuando estarán listos y serán incluidos dentro del proyecto?, Anexo 1. Proceso Recepcion.PDF (SEP-DAITHE-BIPE-RE-01), Información general

RESPUESTA

No, los documentos vigentes son los que constan en el anexo mencionado y se constituyen en una guía en el levantamiento y mejora de los procesos, conforme lo mencionado en la página 148, numeral 2.1.1.1. Levantamiento y Automatización de Procesos, se indica: "El levantamiento y automatización de procesos involucra:

- Revisión, mejora y automatización de los procesos de gestión de información del actual BIPE (7 procesos. Refiérase: Anexos 1, 2, 3, 5, 7, 8 y 10).
- Levantamiento, optimización y automatización de procesos estratégicos de la gestión del Viceministerio de Hidrocarburos (10 procesos. Refiérase: Anexos 12 y 13).
- Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas".

PREGUNTA 27

¿Cuál es la codificación actual que usan para la normalización de ítems en todos los procesos?, Anexo 1. Proceso Recepcion.PDF (SEP-DAITHE-BIPE-RE-01), 4. Mapa de interrelación de procesos

RESPUESTA

La codificación actual se encuentra en el Anexo 1 Proceso de Recepción, página 11 a 14. Link de acceso: <https://nextcloud.energiayminas.gob.ec/index.php/s/4ka9o5qNYJRQtbc>

PREGUNTA 28

¿Actualmente el ingreso de la información técnica en el formulario (PLA-SH-BIPE-RE-001) es ingresada solo de forma física o también existe un registro digital (datos y escaneado del formulario) en algún sistema?. Anexo 1. Proceso Recepcion.PDF (SEP-DAITHE-BIPE-RE-01), 5.4 DESCRIPCIÓN DEL SUBPROCESO, Punto 6

RESPUESTA

Actualmente la información se ingresa de forma física y digital; la cual, se registra en una Hoja de cálculo (Formulario detallado en punto 6 del subproceso), deberá ser sistematizado con una funcionalidad del sistema conforme se menciona en el Proceso de Recepción (Anexo 1). Link de acceso: <https://nextcloud.energiayminas.gob.ec/index.php/s/4ka9o5qNYJRQtbc>

PREGUNTA 29

¿Los emails que envían las personas para iniciar los procesos, tienen alguna estructura específica para todas las empresas o depende de cada empresa?, por favor enviar una muestra de ejemplo de estos emails para cada proceso. Pregunta General, Información general

RESPUESTA

Esta definición no influye en la presentación de la oferta; sin embargo, se aclara en la página 134, Requisitos Operacionales que debe cumplir el Sistema, numeral 1.2.1.9, donde indica: "El Sistema DEBERÁ permitir el envío automatizado de correos electrónicos informativos y de alerta a los actores asociados en cada proceso de gestión de información. La estructura del correo y textos se definirá en conjunto con el proveedor al momento de la implementación".

PREGUNTA 30

Si bien se tiene imágenes de las plantillas, se necesita tener todas con ejemplos a fin de analizar e incorporar en nuestro sistema, por favor enviar un ejemplo de cada plantilla de cada proceso. Pregunta General. Información general

RESPUESTA

Actualmente las plantillas se utilizan para realizar cargas masivas de información y las mismas están atadas al sistema de información XSTREAMLine. El proveedor deberá proponer métodos de carga individual mediante la interfaz del sistema, así como para la carga masiva de información, utilizando mecanismos modernos que no necesariamente hagan uso de plantillas.

PREGUNTA 31

¿Existen documentos escaneados que sean distintos al tamaño A4, A5 y Oficio?, de existir, ¿de qué formato son?. Anexo 20. IT-SH-BIPE-RE-003 Instructivo de Escaneo.docx, 3. DEFINICIONES GENERALES

RESPUESTA

En Sección VI, página 150, referente a la Digitalización de la Información, indica:

"Como parte del proceso de digitalización se incluirá la catalogación estándar y la clasificación por tipo información. El inventario estimado es de alrededor de 1.200 cajas de archivo X300 con información variada que consiste en archivos A4, mapas y registros eléctricos (Refiérase: Anexo 18)". También se puede encontrar documentos de tamaño menor a A4.

PREGUNTA 32

Los softwares indicados: Papert Por, NeuraScanner, Contex y Next Image, ¿seguirán siendo usados en el BIPE o deberán proponerse otros en el proyecto?. Anexo 20. IT-SH-BIPE-RE-003 Instructivo de Escaneo.docx, 3. DEFINICIONES GENERALES

RESPUESTA

No, se aclara que el MEM requiere un Servicio de Digitalización por parte del proveedor; por lo que, el proveedor deberá incluir el software y hardware que considere pertinente para cumplir las especificaciones del Anexo 20 Instructivo de Escaneo.

PREGUNTA 33

En el numeral 3.5 "Cuadro Parcial de Gastos Recurrentes" se identifica el componente numero 3 Servicios Técnicos. Dentro de esta clasificación de gastos recurrentes, se pueden incluir los líderes técnicos e integrantes de los equipos de trabajo de las diferentes actividades de coordinación técnica del proyecto, tales como líder de infraestructura, líder de procesos, etc. ?. Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022. 3.5 Cuadro Parcial de Gastos Recurrentes

RESPUESTA

Conforme al cuadro de Inventario del Sistema (rubros de Gastos Recurrentes) página 193 del DDL, el único gasto recurrente es el Mantenimiento Preventivo de Hardware.

PREGUNTA 34

En Ecuador, Cuales son los porcentajes o tasas de retención por conceptos tales como retención en la fuente, impuestos a la salida de divisas, etc. que apliquen para facturas que provengan de una empresa extranjera?. Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022. 14. Impuestos y derechos

RESPUESTA

Los porcentajes o tasas de retención en fuente y otros que se apliquen para las facturas, serán los que se determinen en la página web del Servicio de Rentas Internas SRI: www.sri.gob.ec.

PREGUNTA 35

Por favor detallar la expectativa del flujo de trabajo que permita registrar el envío de información oficial por el Sistema de gestión documental (QUIPUX). Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022. 1.2.2.2. Proceso de Recepción y Normalización de Información Técnica

RESPUESTA

El nuevo Sistema no será integrado al Quipux. En el RF5, el Sistema presentará la funcionalidad para registrar parámetros relacionados al documento recibido en el Sistema Documental Quipux, como se indica en la página 136: Debe existir un flujo de trabajo que permita registrar el envío de información oficial por el Sistema de gestión documental (QUIPUX), los parámetros requeridos son como mínimo: número de documento, fecha, empresa, asunto.

PREGUNTA 36

La integración con los sistemas de información de la ARCERNNR debe ser bidireccional? (lectura y escritura). Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

No, la interoperabilidad se hará desde los sistemas de las adscritas hacia el Ministerio.

PREGUNTA 37

Donde esta ubicados los sistemas de información de la ARCERNNR?. Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

Referirse a página 49 IAL 14.5 (a): "El lugar de destino convenido es:

EQUIPOS DE DATACENTER: CIP/ Ecuador, _Quito, PetroEcuador, Edificio Plaza Lavi, Ave. Diego de Almagro & Alpallana.

EQUIPOS DE USUARIO FINAL Y SERVICIOS: Ministerio de Energía y Minas, República del Salvador y Suecia. Quito Ecuador.

OTROS: Centro de Investigaciones Quito, Sangolquí – Ecuador, Av. General Rumiñahui, junto al Hypermarket Valle de los Chillos; y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Conocoto – Ecuador Calle Estadio y Manuela Cañizares” e IAL 14.6: “El lugar de destino final convenido (o sitio del Proyecto) es: EQUIPOS DE DATACENTER: Ecuador, _Quito, PetroEcuador, Edificio Plaza Lavi, Ave. Diego de Almagro & Alpallana.

EQUIPOS DE USUARIO FINAL Y SERVICIOS: Ministerio de Energía y Minas, República del Salvador y Suecia. Quito Ecuador

OTROS: Centro de Investigaciones Quito, Sangolquí – Ecuador, Av. General Rumiñahui, junto al Hypermarket Valle de los Chillos; y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Conocoto – Ecuador Calle Estadio y Manuela Cañizares".

PREGUNTA 38

Cuáles son los sistemas de información de las Empresas Adscritas que almacenan datos de transporte diario de crudo por los oleoductos SOTE y OCP con los que debe integrarse la solución integral?, Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

La información de transporte por SOTE y OCP, la gestiona ARCERNNR, a través de la Dirección Técnica de Control y Fiscalización de Transporte, Almacenamiento y Movimiento de Hidrocarburos, sus Derivados, biocombustibles y sus Mezclas (DTAMH), información que se encuentra actualmente en hojas de cálculo (formato Excel).

Cabe señalar que parte de la implementación requerida, como se establece en la página 149, es: "Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas."

PREGUNTA 39

Donde están ubicados los sistemas de información de las Empresas Adscritas que almacenan datos de transporte diario de crudo por los oleoductos SOTE y OCP con los que debe integrarse la solución integral?. Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

Referirse a página 49 IAL 14.5 (a): "El lugar de destino convenido es:

EQUIPOS DE DATACENTER: CIP/ Ecuador, _Quito, PetroEcuador, Edificio Plaza Lavi, Ave. Diego de Almagro & Alpallana.

EQUIPOS DE USUARIO FINAL Y SERVICIOS: Ministerio de Energía y Minas, República del Salvador y Suecia. Quito Ecuador.

OTROS: Centro de Investigaciones Quito, Sangolquí – Ecuador, Av. General Rumiñahui, junto al Hypermarket Valle de los Chillos; y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Conocoto – Ecuador Calle Estadio y Manuela Cañizares" e IAL 14.6: "El lugar de destino final convenido (o sitio del Proyecto) es: EQUIPOS DE DATACENTER: Ecuador, _Quito, PetroEcuador, Edificio Plaza Lavi, Ave. Diego de Almagro & Alpallana.

EQUIPOS DE USUARIO FINAL Y SERVICIOS: Ministerio de Energía y Minas, República del Salvador y Suecia. Quito Ecuador

OTROS: Centro de Investigaciones Quito, Sangolquí – Ecuador, Av. General Rumiñahui, junto al Hypermarket Valle de los Chillos; y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Conocoto – Ecuador Calle Estadio y Manuela Cañizares".

PREGUNTA 40

Bajo que plataforma, arquitectura, motores de bases de datos están los sistemas de información de las Empresas Adscritas que almacenan datos de transporte diario de crudo por los oleoductos SOTE y OCP con los que debe integrarse la solución integral?. Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

"La información de transporte por SOTE y OCP, la gestiona ARCERNNR, a través de la Dirección Técnica de Control y Fiscalización de Transporte, Almacenamiento y Movimiento de Hidrocarburos, sus Derivados, Biocombustibles y sus Mezclas (DTAMH), información que se encuentra actualmente en hojas de cálculo (formato Excel).

Cabe señalar que parte de la implementación requerida, como se establece en la página 149, es: "Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas."

PREGUNTA 41

Cuáles son los sistemas de información que contienen datos de almacenamiento de derivados por producto diario con los que debe integrarse la solución integral?. Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

La información de almacenamiento de derivados, la gestiona ARCERNNR, a través de la Dirección Técnica de Control y Fiscalización de Transporte, Almacenamiento y Movimiento de Hidrocarburos, sus Derivados, biocombustibles y sus Mezclas (DTAMH), información que se encuentra actualmente en hojas de cálculo (formato Excel).

Cabe señalar que parte de la implementación requerida, como se establece en la página 149, es: "Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas."

PREGUNTA 42

Donde están ubicados los sistemas de información que contienen datos de almacenamiento de derivados por producto diario con los que debe integrarse la solución integral?. Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

Referirse a página 49 IAL 14.5 (a): "El lugar de destino convenido es:

EQUIPOS DE DATACENTER: CIP/ Ecuador,_Quito, PetroEcuador, Edificio Plaza Lavi, Ave. Diego de Almagro & Alpallana.

EQUIPOS DE USUARIO FINAL Y SERVICIOS: Ministerio de Energía y Minas, República del Salvador y Suecia. Quito Ecuador.

OTROS: Centro de Investigaciones Quito, Sangolquí – Ecuador, Av. General Rumiñahui, junto al Hypermarket Valle de los Chillos; y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Conocoto – Ecuador Calle Estadio y Manuela Cañizares” e IAL 14.6: “El lugar de destino final convenido (o sitio del Proyecto) es: EQUIPOS DE DATACENTER: Ecuador, _Quito, PetroEcuador, Edificio Plaza Lavi, Ave. Diego de Almagro & Alpallana.

EQUIPOS DE USUARIO FINAL Y SERVICIOS: Ministerio de Energía y Minas, República del Salvador y Suecia. Quito Ecuador

OTROS: Centro de Investigaciones Quito, Sangolquí – Ecuador, Av. General Rumiñahui, junto al Hypermarket Valle de los Chillos; y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Conocoto – Ecuador Calle Estadio y Manuela Cañizares".

PREGUNTA 43

Bajo que plataforma, arquitectura, motores de base de datos están los sistemas de información que contienen datos de almacenamiento de derivados por producto diario con los que debe integrarse la solución integral?. Licitación Pública Internacional No. GSRS MERNNR-53-LPI-B2022. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

La información de almacenamiento de derivados, la gestiona ARCERNNR, a través de la Dirección Técnica de Control y Fiscalización de Transporte, Almacenamiento y Movimiento de Hidrocarburos, sus Derivados, biocombustibles y sus Mezclas (DTAMH), información que se encuentra actualmente en hojas de cálculo (formato Excel).

Cabe señalar que parte de la implementación requerida, como se establece en la página 149, es: "Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas."

PREGUNTA 44

Cuáles son los sistemas de información que contienen datos de comercialización de derivados y GLP con los que debe integrarse la solución integral?. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

La información de comercialización de derivados y GLP, la gestiona ARCERNNR, a través de la Dirección Técnica de Control y Fiscalización de Transporte, Almacenamiento y Movimiento de Hidrocarburos, sus Derivados, biocombustibles y sus Mezclas (DTAMH), información que se encuentra actualmente en hojas de cálculo (formato Excel).

Cabe señalar que parte de la implementación requerida, como se establece en la página 149, es: "Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la

interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas."

PREGUNTA 45

Donde están ubicados los sistemas de información que contienen datos de comercialización de derivados y GLP con los que debe integrarse la solución integral?. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

Referirse a página 49 IAL 14.5 (a): "El lugar de destino convenido es:

EQUIPOS DE DATACENTER: CIP/ Ecuador,_Quito, PetroEcuador, Edificio Plaza Lavi, Ave. Diego de Almagro & Alpallana.

EQUIPOS DE USUARIO FINAL Y SERVICIOS: Ministerio de Energía y Minas, República del Salvador y Suecia. Quito Ecuador.

OTROS: Centro de Investigaciones Quito, Sangolquí – Ecuador, Av. General Rumiñahui, junto al Hypermarket Valle de los Chillos; y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Conocoto – Ecuador Calle Estadio y Manuela Cañizares" e IAL 14.6: "El lugar de destino final convenido (o sitio del Proyecto) es: EQUIPOS DE DATACENTER: Ecuador,_Quito, PetroEcuador, Edificio Plaza Lavi, Ave. Diego de Almagro & Alpallana.

EQUIPOS DE USUARIO FINAL Y SERVICIOS: Ministerio de Energía y Minas, República del Salvador y Suecia. Quito Ecuador

OTROS: Centro de Investigaciones Quito, Sangolquí – Ecuador, Av. General Rumiñahui, junto al Hypermarket Valle de los Chillos; y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Conocoto – Ecuador Calle Estadio y Manuela Cañizares".

PREGUNTA 46

Bajo que plataforma, arquitectura, motores de base de datos están los sistemas de información que contienen datos de comercialización de derivados y GLP con los que debe integrarse la solución integral?. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

La información de comercialización de derivados y GLP, la gestiona ARCERNNR, a través de la Dirección Técnica de Control y Fiscalización de Transporte, Almacenamiento y Movimiento de Hidrocarburos, sus Derivados, biocombustibles y sus Mezclas (DTAMH), información que se encuentra actualmente en hojas de cálculo (formato Excel).

Cabe señalar que parte de la implementación requerida, como se establece en la página 149, es: "Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas."

PREGUNTA 47

Cuáles son los sistemas de información que contienen datos de comercialización externa con los que debe integrarse la solución integral?. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

La información de comercialización externa, la gestiona ARCERNNR, a través de la Dirección Técnica de Control y Fiscalización de Transporte, Almacenamiento y Movimiento de Hidrocarburos, sus Derivados, biocombustibles y sus Mezclas (DTAMH), información que se encuentra actualmente en hojas de cálculo (formato Excel).

Cabe señalar que parte de la implementación requerida, como se establece en la página 149, es: "Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas."

PREGUNTA 48

Donde están ubicados los sistemas de información que contienen datos de comercialización externa con los que debe integrarse la solución integral?. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

Referirse a página 49 IAL 14.5 (a): "El lugar de destino convenido es:

EQUIPOS DE DATACENTER: CIP/ Ecuador,_Quito, PetroEcuador, Edificio Plaza Lavi, Ave. Diego de Almagro & Alpallana.

EQUIPOS DE USUARIO FINAL Y SERVICIOS: Ministerio de Energía y Minas, República del Salvador y Suecia. Quito Ecuador.

OTROS: Centro de Investigaciones Quito, Sangolquí – Ecuador, Av. General Rumiñahui, junto al Hypermarket Valle de los Chillos; y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Conocoto – Ecuador Calle Estadio y Manuela Cañizares" e IAL 14.6: "El lugar de destino final convenido (o sitio del Proyecto) es: EQUIPOS DE DATACENTER: Ecuador,_Quito, PetroEcuador, Edificio Plaza Lavi, Ave. Diego de Almagro & Alpallana.

EQUIPOS DE USUARIO FINAL Y SERVICIOS: Ministerio de Energía y Minas, República del Salvador y Suecia. Quito Ecuador

OTROS: Centro de Investigaciones Quito, Sangolquí – Ecuador, Av. General Rumiñahui, junto al Hypermarket Valle de los Chillos; y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Conocoto – Ecuador Calle Estadio y Manuela Cañizares".

PREGUNTA 49

Bajo que plataforma, arquitectura, motores de BD están los sistemas de información que contienen datos de comercialización externa con los que debe integrarse la solución integral?. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

La información de comercialización externa, la gestiona ARCERNNR, a través de la Dirección Técnica de Control y Fiscalización de Transporte, Almacenamiento y Movimiento de Hidrocarburos, sus Derivados, biocombustibles y sus Mezclas (DTAMH), información que se encuentra actualmente en el sistema de información SICOHI (Base de datos ORACLE).

Cabe señalar que parte de la implementación requerida, como se establece en la página 149, es: “Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas.”

PREGUNTA 50

Cuáles son los sistemas de información que contienen datos de comercio internacional con los que debe integrarse la solución integral?. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

La información de comercio internacional, la gestiona ARCERNNR, a través de la Dirección Técnica de Control y Fiscalización de Transporte, Almacenamiento y Movimiento de Hidrocarburos, sus Derivados, Biocombustibles y sus Mezclas (DTAMH), información que se encuentra actualmente en hojas de cálculo (formato Excel).

Cabe señalar que parte de la implementación requerida, como se establece en la página 149, es: “Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas.”

PREGUNTA 51

Donde están ubicados los sistemas de información que contienen datos de comercio internacional con los que debe integrarse la solución integral?. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

Referirse a página 49 IAL 14.5 (a): “El lugar de destino convenido es:

EQUIPOS DE DATACENTER: CIP/ Ecuador,_Quito, PetroEcuador, Edificio Plaza Lavi, Ave. Diego de Almagro & Alpallana.

EQUIPOS DE USUARIO FINAL Y SERVICIOS: Ministerio de Energía y Minas, República del Salvador y Suecia. Quito Ecuador.

OTROS: Centro de Investigaciones Quito, Sangolquí – Ecuador, Av. General Rumiñahui, junto al Hypermarket Valle de los Chillos; y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Conocoto – Ecuador Calle Estadio y Manuela Cañizares” e IAL 14.6: “El lugar de destino final convenido (o sitio del Proyecto) es: EQUIPOS DE DATACENTER: Ecuador,_Quito, PetroEcuador, Edificio Plaza Lavi, Ave. Diego de Almagro & Alpallana.

EQUIPOS DE USUARIO FINAL Y SERVICIOS: Ministerio de Energía y Minas, República del Salvador y Suecia. Quito Ecuador

OTROS: Centro de Investigaciones Quito, Sangolquí – Ecuador, Av. General Rumiñahui, junto al Hypermarket Valle de los Chillos; y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Conocoto – Ecuador Calle Estadio y Manuela Cañizares”.

PREGUNTA 52

Bajo que plataforma, arquitectura, motores de BD están los sistemas de información que contienen datos de comercio internacional con los que debe integrarse la solución integral?. 1.2.2.12. Procesos de Interoperabilidad

RESPUESTA

La información de comercio internacional, la gestiona ARCERNNR, a través de la Dirección Técnica de Control y Fiscalización de Transporte, Almacenamiento y Movimiento de Hidrocarburos, sus Derivados, Biocombustibles y sus Mezclas (DTAMH), información que se encuentra actualmente en hojas de cálculo (formato Excel).

Cabe señalar que parte de la implementación requerida, como se establece en la página 149, es: “Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas.”

PREGUNTA 53

Favor confirmar cuantos de los 48 puertos son requeridos a 1GB y cuantos a 10GB; adicionalmente, confirmar el tipo de transceiver RJ45 y/o SFPs de fibra requeridos y si los SFPs deberán ser multimodo o monomodo. Por otra parte, especificar donde estarán ubicados estos switches (10) y la infraestructura de cableado existente y/o requerida. En la página 167, numeral 3.2.1.1. Equipos y software: (10) Diez Switchs con las siguientes características mínimas: o 48 Puertos POE 10/100/1000/10000 administrable L2, 802.1Q VLAN.

o Puertos Stack, módulos SPF+. o North America AC Type A Power Cable.

o Stack Module 20. o Stacking Cable 1mt (20). o Garantía, soporte y mantenimiento (Según apartado F. referente a las Especificaciones de los servicios)."

RESPUESTA

Referirse a la enmienda 8 del Boletín de Enmiendas 001.

Aclaremos que los equipos de red estarán distribuidos en diferentes pisos del edificio del MEM, de acuerdo a la ubicación del personal de Hidrocarburos involucrados en el uso del sistema:

Piso 1 - DAIEH (2 SW acceso)

Piso 4 - Centro de Datos (2 SW acceso, SW de core, modem)

Piso 5 - Subsecretarías Hidrocarburos (2 SW acceso)

Piso 6 - Viceministerio de Hidrocarburos (2 SW acceso)

Piso 10 - Despacho Ministerial (2 SW acceso)

En el Centro de Datos de EP. Petroecuador se instalará un (1) Switch de distribución y un (1) Modem.

PREGUNTA 54

Por favor solicitamos información sobre la topología de red requerida, así como información del edificio para asegurar el diseño y la correcta elaboración de la propuesta técnica. En referencia a las páginas 168, 169 para los switches de acceso, core, distribución se requiere contar con la topología de red de los equipos, su ubicación y distancias.

RESPUESTA

Referirse a la enmienda 2 del Boletín de Enmiendas 001.

Aclaremos que los equipos de red estarán distribuidos en diferentes pisos del edificio del MEM, de acuerdo a la ubicación del personal de Hidrocarburos involucrados en el uso del sistema:

Piso 1 - DAIEH (2 SW acceso)

Piso 4 - Centro de Datos (2 SW acceso, SW de core, modem)

Piso 5 - Subsecretarías Hidrocarburos (2 SW acceso)

Piso 6 - Viceministerio de Hidrocarburos (2 SW acceso)

Piso 10 - Despacho Ministerial (2 SW acceso)

En el Centro de Datos de EP. Petroecuador se instalará un (1) Switch de distribución y un (1) Modem.

PREGUNTA 55

Favor confirmar donde estará ubicado el switch core, ¿en el Ministerio de Energía o Petroecuador? En la página 168, numeral 3.2.1.1. Equipos y software, para el switch core

RESPUESTA

Será instalado en el Ministerio de Energía y Minas.

PREGUNTA 56

Favor confirmar donde estará ubicado el switch de distribución, ¿en el Ministerio de Energía o Petroecuador? Adicionalmente, favor confirmar qué función cumplirá este equipo en la topología de red solicitada. En la página 168, numeral 3.2.1.1. Equipos y software, para el switch de distribución

RESPUESTA

Estará ubicado en el Centro de Datos de EP Petroecuador.

Tendrá la función de interconectar las redes de datos del MEM y EP Petroecuador, mismas que son administradas independientemente.

PREGUNTA 57

Ya que no fue posible realizar una inspección física, por favor solicitamos información sobre la infraestructura de telecomunicaciones existente en MEM En la página 168, numeral 3.2.1.1. Equipos y software, para el switch de distribución. En la pág. 169, numeral 3.2.2.2. Servicios de telecomunicaciones: El Proveedor DEBERÁ adaptarse a la infraestructura de telecomunicaciones existente en el Ministerio y las entidades adscritas para poder realizar el proceso de interoperabilidad.

RESPUESTA

Conforme Sección I, IAL 7.2 y 7.3, páginas 14 y 15 del DDL, se podrá realizar visitas a los sitios del proyecto previa coordinación al correo electrónico bipe@energiayminas.gob.ec.

PREGUNTA 58

Entendemos que al presentar otro servidor diferente a la marca DELL, ¿podemos incluir una tarjeta que cumpla funciones similares de administración remota?. En la página 170 numeral 3.3.1.2 Servidor para gestión de Librería de Cintas Magnéticas: se solicita que el servidor incluya tarjeta de administración iDRAC9

RESPUESTA

Referirse a la Enmienda 8.4 del Boletín de Enmiendas 001.

8.4 En el numeral 3.3.1.2 Servidor para gestión de Librería de Cintas Magnéticas de la Sección VI, consta:

“Tarjeta de administración iDRAC9.”

Reemplácese por:

“Tarjeta de administración dedicada.”

PREGUNTA 59

Considerando que no fue posible inspeccionar el lugar, tenemos estas consultas sobre el sistema de UPS solicitado: ¿Requieren un tablero de transferencia automática?, ¿Dicha transferencia de energía irá directamente a un generador en el edificio?, ¿Cuánta autonomía y/o tiempo en batería requieren tener al operar con los bancos de baterías?, ¿cuál es la carga actual que se deberá soportar? ¿dispone de documentación del sistema eléctrica que nos pueda entregar?. En la página 172, numeral 3.3.3.1. UPS - Uninterruptible Power Supply (Fuente de poder ininterrumpible).

RESPUESTA

Conforme Sección I, IAL 7.2 y 7.3, páginas 14 y 15 del DDL, se podrá realizar visitas a los sitios del proyecto previa coordinación al correo electrónico bipe@energiayminas.gob.ec.

PREGUNTA 60

¿Cuál es el antivirus que actualmente dispone el MEM?, ¿Para cuántos dispositivos se debe dimensionar? Y ¿los certificados SSL aplicarán estrictamente para la plataforma del BIPE?. En la página 175, numeral 3.4.1.8 Software de Seguridad solicitan software antivirus (debe adaptarse al que se maneja en el MEM)

RESPUESTA

El MEM dispone actualmente Kaspersky End Point.12.2 y Kaspersky Security 11 for Windows Server; en version Advanced (600 licencias). Se deberá dimensionar de acuerdo a la cantidad equipos que se considere para toda la solución propuesta por el oferente.

Con respecto a los certificados, el MEM proveerá los archivos Wildcard SSL del dominio oficial (energiayminas.gob.ec). El proveedor deberá instalarlos en los diferentes servicios web que componga la solución.

PREGUNTA 61

Para el requerimiento de la solución SIEM, favor confirmar cuantos dispositivos se van a integrar a esta solución? En las páginas 164 y 165 en referencia a la Provisión de la solución SIEM

RESPUESTA

Se requiere integrar las fuentes críticas de información; partiendo con los servidores que involucren el presente proyecto; pero con la posibilidad de agregar progresivamente más fuentes sin límite, conforme a necesidad del MEM.

PREGUNTA 62

¿Son dos los equipos requeridos para cumplir con la funcionalidad de HA Activo-Activo?. En la página 163, numeral 3.1.1.2. Equipos y servicio de Seguridad Perimetral Provisión de equipamiento de Seguridad perimetral en alta disponibilidad se solicita: Firewall físico con vigencia tecnológica en el mercado Equipos en alta disponibilidad, HA Activo – Activo

RESPUESTA

Sí, son dos como mínimo, Conforme se indica en el CUADRO DEL INVENTARIO DEL SISTEMA, Sección VII: Requisitos del sistema informático, página 192.

PREGUNTA 63

En referencia a la especificación de firewall & opciones de VPN, solicitamos confirmar que se aceptará la opción de agente openVPN o un cliente que sea desarrollado por el fabricante propuesto. En la página 163, numeral 3.1.1.2. Equipos y servicio de Seguridad Perimetral Provisión de equipamiento de Seguridad perimetral en alta disponibilidad se solicita: Opciones de VPN.- OpenVPN (iOS y Android)"

RESPUESTA

Se podría aceptar el uso de un cliente VPN desarrollado por el fabricante propuesto, siempre que asegure la información cifrada.

PREGUNTA 64

Con respecto a la funcionalidad relacionada al equipo con el nombre de Policy Based Routing; solicitamos confirmar que esta especificación es la requerida dando cumplimiento a lo requerido en la Licitación. En la página 164, numeral 3.1.1.2. Equipos y servicio de Seguridad Perimetral Provisión de equipamiento de Seguridad perimetral en alta disponibilidad se solicita: SD-WAN.-Selección de ruta inicial (PBF).

RESPUESTA

Con las características requeridas para los equipos de seguridad, se pretende asegurar el tener un balanceo de carga/capacidades entre todos los enlaces WAN que posee el MEM (provisionado por dos proveedores), la cual podrá ser efectuada mediante características de SD-WAN o las que posea el fabricante que cumpla con esta necesidad.

PREGUNTA 65

La latencia del correo electrónico depende de varios factores, como la infraestructura de red, la configuración del servidor de correo y la carga de trabajo del sistema. El equipo a proponer está diseñado para ofrecer un rendimiento eficiente y una entrega de correo electrónico rápida, pero la latencia real puede variar en función de las condiciones específicas de la red y los recursos disponibles. Por tanto solicitamos que esta característica sea de cumplimiento opcional. En la página 164, numeral 3.1.1.2. Equipos y servicio de Seguridad Perimetral Provisión de equipamiento de Seguridad perimetral en alta disponibilidad se solicita: Antispam Control y protección para solución de correo electrónico.- Garantizar menos de un minuto de latencia de correo electrónico"

RESPUESTA

La latencia requerida deberá asegurarse solamente a nivel de antispam, por lo que debe cumplirse con las especificaciones solicitadas en el DDL.

PREGUNTA 66

No existe un cuadrante de Gartner en el último año para las soluciones de email security, solicitamos que este requerimiento sea opcional o se considere a se-labs como para análisis del mercado con fabricantes de estas soluciones. En la página 165, numeral 3.1.1.2. Equipos y servicio de Seguridad Perimetral Provisión de equipamiento de Seguridad perimetral en alta disponibilidad se solicita: Proveedores del mercado.- Fabricantes referenciados como líderes en el cuadrante de Gartner en el último año, para las soluciones de firewall y email security.

RESPUESTA

El fabricante deberá tener un posicionamiento comprobable como líder en el mercado para este tipo de soluciones. Se acepta que no sea comprobado a través de Gartner; sin embargo, el fabricante

deberá mantener posicionamiento dentro de la zona de líderes de Forrester para Enterprise Email Security según el último reporte.

PREGUNTA 67

Para el hardware requerido se debe validar con el o los fabricantes que cumplan los siguientes puntos a través de certificados de cada fabricante: validación del fabricante que los equipos son nuevos o remanufacturados, garantía técnica de 3 años emitida por el fabricante, dando cumplimiento a la vigencia tecnológica no deberán tener fecha de fin de vida (EOL) o fecha de fin de soporte (EOS) por medio de certificados emitidos por el fabricante. En la página 162, numeral 3.1 Especificaciones de los Equipos, página 167 numeral 3.2 Especificaciones de Redes y Comunicaciones, página 166, numeral 3.1.2. Hardware de Usuario Final, página 169 numeral 3.3 Especificaciones de los Equipos Secundarios

RESPUESTA

Conforme lo que establecen los DDL en la Sección IV, página 162, numeral 3.1 Especificaciones de los Equipos, numeral 3.1.1.1 menciona: "(...) Los servidores ofertados deben ser manufacturados por el fabricante máximo en el último año para garantizar su vigencia tecnológica".

PREGUNTA 68

Es nuestro entendimiento que al solicitar capacidades de Network Intrusion Detection (NIDS) se refiere a que el SIEM tenga la capacidad de integrarse con sistemas que tengan estas características como por ejemplo IPS. Un SIEM realiza recolección, análisis y correlación de Logs y no tráfico de red. El objetivo es que el SIEM se integre a estos sistemas, reciba logs relacionados a estos eventos, correlacione los mismos y alerte sobre el evento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?. Página 166 - La solución de SIEM debe incluir capacidades de Network Intrusion Detection (NIDS)

RESPUESTA

Tal como se indica en la Sección VI, página 165: Detalle de la solución SIEM, se aclara que el objetivo es que el SIEM correlacione eventos de equipos o servicios de Network Intrusion Detection (NIDS), más no que se integre a este tipo de soluciones.

PREGUNTA 69

Es nuestro entendimiento que al solicitar capacidades de Host-based Intrusion Detection (HIDS) se refiere a que el SIEM tenga la capacidad de integrarse con sistemas que tengan estas características. Un SIEM realiza recolección, análisis y correlación de Logs en base a los logs generados por estos sistemas. ¿Es correcto nuestro entendimiento?. Página 166 - La solución de SIEM debe incluir capacidades de Host-based Intrusion Detection (HIDS) para los activos monitoreados

RESPUESTA

Tal como se indica en la Sección VI, página 165: Detalle de la solución SIEM, se aclara que el objetivo es que el SIEM correlacione eventos de equipos o servicios de Host-based Intrusion Detection (HIDS), más no que se integre a este tipo de soluciones.

PREGUNTA 70

Sírvase aclarar si se puede presentar, en la oferta, documentos referentes a las experiencias General y Específica como: actas de entrega - recepción, contratos, facturas, certificaciones y otros documentos en idioma inglés.

RESPUESTA

El numeral 10.1 de la sección I, Instrucciones a los licitantes, establece: "La Oferta, y toda la correspondencia y los documentos relativos a ella que intercambien el Licitante y el Comprador, deberán redactarse en el idioma que se indica en los DDL. Los documentos de respaldo y el material impreso que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, siempre y cuando vayan acompañados de una traducción fidedigna de las secciones pertinentes al idioma que se especifica en los DDL, en cuyo caso la traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la Oferta."

Cabe indicar que el idioma establecido es el español, conforme a la sección II del DDL.

PREGUNTA 71

Sírvase aclarar si se puede incluir en la oferta información de Orden Legal como: estatuto de constitución de persona jurídica y nombramientos de Representante Legal en idioma inglés.

RESPUESTA

El numeral 10.1 de la sección I, Instrucciones a los licitantes, establece: "La Oferta, y toda la correspondencia y los documentos relativos a ella que intercambien el Licitante y el Comprador, deberán redactarse en el idioma que se indica en los DDL. Los documentos de respaldo y el material impreso que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, siempre y cuando vayan acompañados de una traducción fidedigna de las secciones pertinentes al idioma que se especifica en los DDL, en cuyo caso la traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la Oferta."

Cabe indicar que el idioma establecido es el español, conforme a la sección II del DDL.

PREGUNTA 72

Sírvase confirmar si el contrato deberá ser protocolizado ante Notario Público.

RESPUESTA

Sí, el contrato suscrito debe ser protocolizado conforme al IAL 14.8 de la sección II del DDL, página 49.

PREGUNTA 73

Por favor confirmar que la Oferta Financiera (Económica) se debe presentar solamente en un ejemplar original.

RESPUESTA

Si, es correcto, conforme al IAL 21.1 de la sección II del DDL, página 50.

PREGUNTA 74

Para el caso de presentar una oferta como Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (“APCA”) solicitamos se aclarare si en la Oferta se debe incluir el acuerdo de APCA celebrado ante Notario Público, o simplemente una carta de intención de celebrar un acuerdo de APCA firmada por todos los miembros.

RESPUESTA

Las dos opciones son válidas. Referirse a la Pagina 17, Sección I, Numeral 11.3.

PREGUNTA 75

En el Formulario FIN – 5.3.1. Situación Financiera se especifica que se adjunte copias de los estados financieros de los últimos 5 años. Por favor confirmar si para una empresa que opera en el Ecuador, este requisito se cumpliría con la sola presentación de los estados financieros que se reflejan en el formulario 1021 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES presentado al SRI, el mismo que contiene el correspondiente código de barras y es el documento legal válido, que refleja los estados financieros, de acuerdo a las leyes del Ecuador.

RESPUESTA

Es conveniente mantener el mismo esquema para todas las empresas participantes, por lo que es indispensable cumplir con lo establecido en la página 88 DDL, Sección IV Formularios de la Oferta.

PREGUNTA 76

Formularios de Oferta Financiera. Formulario 3.6. Cuadro de Código de los Países de Origen. Háganos conocer si existe una codificación establecida para el Código del País o este código debe ser establecido por el Licitante.

RESPUESTA

En el Formulario 3.6 de la sección IV, página 121, el licitante debe establecer un código para cada país de origen de los bienes y servicios ofertados

PREGUNTA 77

SECCIÓN III. Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 6.6. Subcontratistas, vendedores y fabricantes. Se hace referencia al cumplimiento de criterios mínimos con el siguiente texto y tabla: Los subcontratistas, vendedores o fabricantes de los siguientes artículos importantes de suministro o servicios deberán cumplir los criterios mínimos que se establecen a continuación:

Artículo

n.º Descripción del artículo Criterios mínimos exigidos

1

2

3

...

Por favor confirmar que NO EXISTEN criterios mínimos exigidos.

RESPUESTA

No existen criterios adicionales a los establecidos en la sección I, Instrucciones a los Licitantes. Considerar lo establecido en el IAL 17.5 de la sección I, que establece: "Será responsabilidad del Licitante asegurar que todos los subcontratistas propuestos cumplan los requisitos de la IAL 4 y que todos los bienes o servicios que haya de proveer el subcontratista cumplan los requisitos de las IAL 5 y 16.1."

PREGUNTA 78

Formulario FIN 5.3.1. Situación Financiera Historial de Desempeño Financiero. Sírvase hacernos conocer las operaciones aritméticas que se debe realizar para llenar los casilleros "Promedio Coeficiente". En caso de que no sea necesario llenar los casilleros "Promedio Coeficiente" confirmar que estos deben ir en blanco.

RESPUESTA

El promedio coeficiente para ingresar en el Formulario FIN 5.3.1, se calcula en base, en el primer caso, a la división del promedio del activo total sobre el pasivo total; del mismo modo, en el segundo caso, se obtiene de la división del promedio del activo corriente sobre el pasivo corriente.

PREGUNTA 79

Ley Aplicable. Según se especifica en la CGC 5.1 "El Contrato se regirá por las leyes del país que se indica en las CEC y se interpretará de conformidad con dichas leyes". En vista de que en la CEC no existe texto que complemente o enmiende la CGC 5.1; sírvase confirmar que el Marco Legal para el contrato será el de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP y Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNC, Régimen Especial u otro/s aplicable según las leyes del país."

RESPUESTA

Referirse a la enmienda 6 del Boletín de Enmienda 001.

PREGUNTA 80

12.1.- De acuerdo a los textos expuestos en las IAL y la Sección IV, confirmar si está permitido la otorgación de fianzas emitidas por compañías aseguradoras o de fianzas, a pesar de que en las CEC /CGC se indica que se utilicen los formularios de la Sección IX, en los que se remarca que sean GARANTÍAS BANCARIAS."

RESPUESTA

El Formulario de Contrato, página 313, respecto de la Garantía de Anticipo, establece: "(...) Garantía por pago de anticipo: De conformidad con la cláusula 13.2 de las CGC, el Licitante seleccionado debe constituir una garantía bancaria por el anticipo, si la CEC relativa a la cláusula 12.1 de las CGC dispone ese pago."

Por otro lado, el IAL 54 de la sección I del DDL, respecto de la garantía de cumplimiento, establece: "Dentro de los veintiocho (28) días siguientes a la recepción de la carta de aceptación enviada por el Comprador, el Licitante seleccionado deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las Condiciones Generales utilizando para dicho propósito el formulario de Garantía de Cumplimiento incluido en la Sección X, "Formularios del Contrato" u otro formulario aceptable para el Comprador. Si el Licitante seleccionado suministra una fianza como Garantía de Cumplimiento, dicha fianza deberá haber sido emitida por una compañía de fianzas o seguros que, a criterio del Licitante seleccionado, sea aceptable para el Comprador. Toda institución extranjera que proporcione una Garantía de Cumplimiento deberá tener una institución financiera corresponsal en el país del Comprador."

PREGUNTA 81

12.2.- El otorgamiento de Garantías Bancarias para Cumplimiento de Contrato y Anticipo implican el congelamiento de similares valores / contra garantías en los bancos emisores, lo cual incrementará sustancialmente el valor de las ofertas, pero también se estaría limitando la participación de varias compañías. Admitiendo que también se puede otorgar fianzas, favor indicarnos si todas las compañías de seguros / fianzas que estén debidamente calificadas/registradas en la Superintendencia de Bancos, Valores y Seguros, serán aceptadas como emisoras?"

RESPUESTA

El Formulario de Contrato, página 313, respecto de la Garantía de Anticipo, establece: "(...)Garantía por pago de anticipo: De conformidad con la cláusula 13.2 de las CGC, el Licitante seleccionado debe constituir una garantía bancaria por el anticipo, si la CEC relativa a la cláusula 12.1 de las CGC dispone ese pago."

Por otro lado, el IAL 54 de la sección I del DDL, respecto de la garantía de cumplimiento, establece: "Dentro de los veintiocho (28) días siguientes a la recepción de la carta de aceptación enviada por el Comprador, el Licitante seleccionado deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las Condiciones Generales utilizando para dicho propósito el formulario de Garantía de Cumplimiento incluido en la Sección X, "Formularios del Contrato" u otro formulario aceptable para el Comprador. Si el Licitante seleccionado suministra una fianza como Garantía de Cumplimiento, dicha fianza deberá haber sido emitida por una compañía de fianzas o seguros que, a criterio del Licitante seleccionado, sea aceptable para el Comprador. Toda institución extranjera que proporcione una Garantía de Cumplimiento deberá tener una institución financiera corresponsal en el país del Comprador."

PREGUNTA 82

¿Se requiere que la capacidad total de almacenamiento sea de mínimo 276 TB RAW o que tenga 276 TB disponibles para almacenar datos después de crear el clúster?, esto haciendo referencia a lo solicitado para disco de datos: mínimo de 18 x 3,84 TB (ó 9 x 7,68 TB) en discos SSD (all Flash) por cada host, lo cual nos da 276TB RAW.

RESPUESTA

En la sección VI, página 162 numeral 3.1, Especificaciones de los equipos, menciona:

Los servidores DEBERÁN ser instalados en modo clúster de virtualización con administración y monitoreo centralizado, tanto con capacidad de asignación y balanceo automático del recurso de cómputo, así como permitir la virtualización, compresión y de-duplicación del almacenamiento. De esta manera, el clúster de servidores, tendrá una capacidad total de almacenamiento para data de mínimo 276 TB utilizables y 2.048 GB de memoria RAM respectivamente, cumpliendo con el dimensionamiento requerido”.

PREGUNTA 83

¿Qué tipo de licenciamiento de Troika Magma es el que tiene actualmente el Ministerio?

RESPUESTA

El tipo de licenciamiento de Troika Magma que actualmente tiene el BIPE, no influye en la presentación de la oferta; sin embargo, las características de este sistema se indica en la página 202.

PREGUNTA 84

¿Por favor se puede especificar de manera más detallada que incluye la migración hacia la nueva solución?, en la sección informativa indican que actualmente el BIPE cuenta con aplicaciones y software en su ambiente de producción y desarrollo, ¿qué parte de las máquinas del ambiente actual se deben migrar?

RESPUESTA

En la página 157, 2.5 Conversión y Migración de Datos, se indica: “El Proveedor DEBERÁ proporcionar los servicios y herramientas necesarios para llevar a cabo las siguientes actividades de conversión y migración de datos:

El Proveedor DEBERÁ proporcionar el hardware y software necesarios para realizar la migración de la información digital del actual Banco de Información a la nueva solución tecnológica, esta operación incluirá el levantamiento y sistematización de procesos, implementación de infraestructura tecnológica, desarrollo/customización de interfaces de la aplicación y demás facilidades necesarias para el proceso. Adicionalmente la migración involucrará el levantamiento de un inventario de la información existente en el actual BIPE, el despliegue de la arquitectura necesaria que permita la migración exitosa de la información inventariada, así como un modelo de datos para el almacenamiento de la información. La información del actual BIPE es aproximadamente 60 TB que se encuentra distribuida entre software base, bases de datos, carpetas de red y storage”. No se migrarán

máquinas virtuales, sino los datos e información a la nueva solución tecnológica, manteniendo consistencia e integridad.

PREGUNTA 85

Dado que existe la premisa que todos los equipos deberán funcionar y ser instalados en el Data Center de EP Petroecuador y del edificio matriz del MEM, solicitamos amablemente realizar una visita para garantizar que la infraestructura propuesta funcione de acuerdo con los parámetros de sus centros de datos.

RESPUESTA

Conforme Sección I, IAL 7.2 y 7.3, páginas 14 y 15 del DDL, se podrá realizar visitas a los sitios del proyecto previa coordinación al correo electrónico bipe@energiayminas.gob.ec.

PREGUNTA 86

Se entiende que la entidad espera un software ya desarrollado que pueda adaptar a sus necesidades, ¿es correcto el entendimiento?

RESPUESTA

No necesariamente; sin embargo, el proveedor deberá tomar en cuenta lo que se establece en la sección III Criterios de Evaluación y Calificación, página 52, IAL 33.3:

“1. Demostración práctica del sistema a ser implementado:

El Proveedor deberá realizar una demostración de las funcionalidades operativas del sistema (carga y descarga de información), las cuales deben cumplir con al menos el 50% de los requerimientos funcionales solicitados en este Documento de Licitación. (Ver requisitos funcionales)”.

PREGUNTA 87

¿Es posible ofertar a la entidad un proyecto de desarrollo a la medida?

RESPUESTA

Si es posible que se oferte un desarrollo a la medida; sin embargo, el proveedor deberá tomar en cuenta lo que se establece en la sección III Criterios de Evaluación y Calificación, página 52, IAL 33.3:

“1. Demostración práctica del sistema a ser implementado:

El Proveedor deberá realizar una demostración de las funcionalidades operativas del sistema (carga y descarga de información), las cuales deben cumplir con al menos el 50% de los requerimientos funcionales solicitados en este Documento de Licitación. (Ver requisitos funcionales)”.

PREGUNTA 88

¿Se puede proponer un tipo de contrato que no sea alcance fijo sino desarrollo variable, incremental?

RESPUESTA

Se ratifica el modelo de contrato contenido en el Documento de Licitación.

PREGUNTA 89

¿El software que espera la entidad es de procesamiento de información?

RESPUESTA

El sistema involucra la gestión integral de información y deberá cumplir los requerimientos funcionales indicados a lo largo de la Sección VI Requerimientos del Sistema Informático.

PREGUNTA 90

¿Se entiende que la información que se quiere procesar se va a obtener de otras fuentes por medio de interoperabilidades con otros sistemas, es correcto el entendimiento?

RESPUESTA

No, Favor referirse a la Sección VI Requerimientos Operacionales, página 134, que incluye entre otros la gestión de información y la interoperabilidad.

PREGUNTA 91

¿Con cuántos sistemas en total debe interoperar el software? ¿De qué manera se debe realizar cada interoperabilidad?

RESPUESTA

No se tiene el detalle de número exacto de sistemas; sin embargo, se tiene conocimiento que la información de las entidades adscritas reposa sobre sistemas de información que involucran desde plataformas AS400, base de datos Oracle en versionamientos antiguos, hojas de cálculo, archivos planos, hasta plataformas cliente-servidor.

- La interoperabilidad, será parte del levantamiento y automatización de procesos indicada en la página 149, al igual que los métodos y la tecnología a utilizar, la cual debe ser propuesta por el proveedor.

PREGUNTA 92

¿El proyecto incluye el levantamiento o modelamiento de procesos a nivel bpm?

RESPUESTA

Según se indica en la página 135 Requerimientos Operacionales que debe cumplir el sistema, se indica "1.2.1.13. El Proveedor DEBERÁ utilizar para el levantamiento, diseño, customización e implementación del Sistema, las mejores prácticas de:

- Seguridad de la Información (Por ejemplo, ECSI 2.0, ISO 27000)
- Gestión de Información (Por ejemplo, DAMA BOK, Data Driven)
- Estándares de gestión de información del sector petrolero (Por ejemplo, PPDM, EDM, G&G Data Bank)
- Gestión de Proyectos (Por ejemplo, PMBOK)
- SOA e Interoperabilidad
- Gestión por procesos (Por ejemplo, BPM, APQC)
- Calidad de software (Por ejemplo, ISO 25000)".

PREGUNTA 93

"De ser correcta la pregunta anterior, ¿cuántos procesos y subprocesos se deben levantar, y de que tipo son?"

RESPUESTA

En la página 149, sección VI, literal C, numeral 2.1 referente al Levantamiento y Automatización de Procesos se indica:

"- Revisión, mejora y automatización de los procesos de gestión de información del actual BIPE (7 procesos. Refiérase: Anexos 1, 2, 3, 5, 7, 8 y 10).

- Levantamiento, optimización y automatización de procesos estratégicos de la gestión del Viceministerio de Hidrocarburos (10 procesos. Refiérase: Anexos 12 y 13).

- Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas".

PREGUNTA 94

¿La entidad tiene preferencia por alguna herramienta de modelamiento bpm existente en el mercado?"

RESPUESTA

No, el proveedor deberá proponer herramientas de última generación.

PREGUNTA 95

¿La entidad espera que el software incluya funcionalidades de georreferenciación?

RESPUESTA

Sí, es correcto, según se establece en la sección VI, página 139 numeral 1.2.2.7 Proceso de Administración de Información Espacial Requerimientos funcionales RF37, RF38 y RF39.

PREGUNTA 96

De ser afirmativa la pregunta anterior, ¿la entidad tiene preferencia por alguna herramienta existente en el mercado?

RESPUESTA

No; sin embargo, el sistema deberá cumplir con los requerimientos Funcionales RF37, RF38 y RF39, mencionado en la página 139, así como las características de licenciamiento indicados en el DDL. Actualmente el Ministerio utiliza el software ArcGIS.

PREGUNTA 97

Se entiende que el licenciamiento del sistema de georreferenciación es responsabilidad del proveedor, ¿es correcto el entendimiento?

RESPUESTA

Sí, conforme a la sección VI requisitos del sistema informático, página 135, numeral: "1.2.1.7. El Proveedor DEBERÁ incluir el licenciamiento total del Sistema Integrado de Gestión de Información, así como del software subyacente necesario para el funcionamiento y operación. Este licenciamiento DEBERÁ ser a perpetuidad y pertenecer al MEM".

PREGUNTA 98

Puntualmente, ¿qué funcionalidades de georreferenciación esperan tener en el software?

RESPUESTA

El sistema deberá cumplir con el requerimiento Funcional RF39, mencionado en la página 139, así como las características de licenciamiento indicados en el DDL.

PREGUNTA 99

Se entiende que el proyecto incluye migración de datos al nuevo sistema y que el tamaño de dicha migración es de 60 TB. ¿Es correcto el entendimiento?

RESPUESTA

Si, es correcto. Conforme a la sección VI requisitos del sistema informático, página 135, numeral "1.2.1.5. El Proveedor DEBERÁ migrar la información del actual BIPE que son aproximadamente 60 TB

(incluye software base) que se encuentran distribuidas entre las bases de datos, las carpetas de red y storage, garantizando la integridad y veracidad de la misma, hacia la nueva plataforma de gestión de información”.

PREGUNTA 100

¿Los ambientes necesarios para la ejecución del proyecto (Desarrollo, pruebas y producción) serán provistos por la entidad?

RESPUESTA

Los ambientes deben ser considerados como parte del proyecto sobre la infraestructura que se está adquiriendo, conforme a la sección VI requisitos del sistema informático página 134, numeral: "1.2.1.3. El Proveedor DEBERÁ entregar adicional a la solución en producción, una réplica de la misma (sin incluir la data migrada de la anterior solución) dentro de un ambiente de pruebas que estará dentro del entorno de virtualización".

PREGUNTA 101

¿Las licencias necesarias para la ejecución del proyecto serán provistas por la entidad?

RESPUESTA

Referirse al numeral 1.2.1.7. "El Proveedor DEBERÁ incluir el licenciamiento total del Sistema Integrado de Gestión de Información, así como del software subyacente necesario..." de la sección B. REQUISITOS RELATIVOS A FUNCIONES, ARQUITECTURA Y RENDIMIENTO, en la página 135; y al numeral 3.4 Especificaciones del Software Estándar, "Todas las licencias de software serán adquiridas con carácter perpetuo a nombre del MEM...", página 172.

PREGUNTA 102

¿Qué tipos de formatos se van a manejar en el sistema?

RESPUESTA

Referirse al Anexo 2 Manual de Estándares de Entrega.

PREGUNTA 103

¿La entidad tiene preferencia por alguna herramienta de BI existente en el mercado?

RESPUESTA

No se tiene preferencia.

PREGUNTA 104

¿Las licencias correspondientes a la herramienta de BI a integrar estarán a cargo de la entidad?

RESPUESTA

Referirse al numeral 1.2.1.7: "El Proveedor DEBERÁ incluir el licenciamiento total del Sistema Integrado de Gestión de Información, así como del software subyacente necesario..." de la sección B. REQUISITOS RELATIVOS A FUNCIONES, ARQUITECTURA Y RENDIMIENTO, en la página 135; y al numeral 3.4 Especificaciones del Software Estándar, "Todas las licencias de software serán adquiridas con carácter perpetuo a nombre del MEM...", página 172.

PREGUNTA 105

¿Qué perfiles especializados en el área de hidrocarburos considera la entidad que deban hacer parte del equipo mínimo del proyecto?

RESPUESTA

Referirse al Cuadro 6.5 Personal, Sección III, página 73.

PREGUNTA 106

Se solicita a la entidad dar más detalle a nivel funcional sobre los requerimientos solicitados para el software. Por ejemplo, funcionalmente ¿a qué se refieren con el requerimiento de "normalización de información técnica hidrocarburífera"?

RESPUESTA

Referirse al Anexo 1 - Proceso de Recepción, este proceso da los lineamientos de la Normalización que actualmente se realiza en el BIPE.

PREGUNTA 107

¿Cuántos reportes esperan manejar en el sistema y de que tipo?

RESPUESTA

El diseño de reportes e indicadores base es uno de los documentos habilitantes para la aceptación de la solución de inteligencia de negocios, como se establece en la página 153 y 154 de la sección VI. Se aclara que es un documento por cada ítem listado en las páginas señaladas.

PREGUNTA 108

¿Cuál es el fin de la digitalización de información?

RESPUESTA

Referirse al apartado de Digitalización de la Información, página 150.

PREGUNTA 109

¿en qué se convierten los archivos digitalizados?

RESPUESTA

Referirse a página 154, Sección VI, Digitalización de Información del BIPE de formatos físicos a formatos digitales.

PREGUNTA 110

¿Se espera algún procesamiento de la información que se digitalice?

RESPUESTA

Referirse a página 154, Sección VI, Digitalización de Información del BIPE de formatos físicos a formatos digitales.

PREGUNTA 111

¿Se debe implementar algún software de procesamiento de imágenes?

RESPUESTA

Favor referirse a página 172, numeral 3.4 Especificaciones del Software Estándar.

PREGUNTA 112

¿Cuánto tiempo debe durar el proceso de digitalización dentro del proyecto?

RESPUESTA

En cuadro del Programa de ejecución, página 183, numeral 6 se indica: "15 meses a partir de la entrega del anticipo".

PREGUNTA 113

¿Cuáles son las características de la garantía esperada para la solución?

RESPUESTA

Referirse a la Sección VII, Numeral 30. Garantías de funcionamiento.

PREGUNTA 114

¿La garantía debe ser continua?

RESPUESTA

En la página 237 Sección VII Condiciones Generales del Contrato establece los plazos de vigencia de las garantías requeridas.

PREGUNTA 115

¿Cuáles son las características del servicio de soporte y mantenimiento solicitados?

RESPUESTA

Referirse al apartado F. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS, página 177

PREGUNTA 116

¿Qué niveles de servicio deben ser tenidos en cuenta?

RESPUESTA

Referirse a la Tabla 1 SLA Servicio Técnico Especializado, página 178, numeral 5.2 Apoyo técnico.

PREGUNTA 117

¿Cuál será el horario de prestación para los servicios de soporte y mantenimiento?

RESPUESTA

Referirse a la Tabla 1 SLA Servicio Técnico Especializado, página 178, numeral 5.2 Apoyo técnico.

PREGUNTA 118

¿Cuál es la fecha estimada de inicio del proyecto?

RESPUESTA

Se prevé tentativamente el inicio de la ejecución del contrato durante el primer trimestre del año 2024.

PREGUNTA 119

¿Cuál es la fecha estimada de finalización del proyecto?

RESPUESTA

El plazo del contrato es de 24 meses conforme el Cuadro de Programa de Ejecución, página 185 del DDL.

PREGUNTA 120

Se entiende que la duración estimada para la ejecución del contrato es de 24 meses. ¿Es correcto el entendimiento?

RESPUESTA

Sí, es correcto. 24 meses, conforme el cuadro de Programa de Ejecución, Sección VII del Documento de Licitación.

PREGUNTA 121

¿La capacitación funcional y técnica a cuantas personas debe ser dictada y por cuánto tiempo?

RESPUESTA

Referirse a página 150 Sección VI Mejora de la Capacidad Técnica y operativa.

PREGUNTA 122

¿La ejecución total del proyecto debe realizarse de manera presencial? ¿qué porcentaje de la ejecución podría ser remota?

RESPUESTA

El proveedor deberá asignar el personal mínimo requerido de manera presencial, durante la ejecución del proyecto en base a la entrega de los productos. Referirse al Cuadro de Programa de Ejecución, pág. 184.

PREGUNTA 123

En el numeral “3.4 Especificaciones de Software Estándar” se listan varias licencias. ¿Dichas licencias deberán estar a cargo del proveedor?

RESPUESTA

Si es correcto, como se indica en el citado numeral.

PREGUNTA 124

¿A qué se refiere la entidad cuando menciona que las licencias deben ser adquiridas con carácter perpetuo? ¿Como espera la entidad que se realice dicha cotización?

RESPUESTA

Referirse a Sección VI, página 172, 3.4, que establece: “Todas las licencias de software serán adquiridas con carácter perpetuo a nombre del MEM, con su respectiva garantía técnica equiparable en vigencia a la provista para el hardware que alojará estas aplicaciones informáticas. Dichas garantías cubrirán

cualquier incidencia y actualizaciones que se presenten durante este tiempo de vigencia y conforme a los SLA (Acuerdos de Niveles de Servicio) anexos al contrato.

*En el caso de que el software subyacente a la implementación del Sistema no presente un esquema de licenciamiento a perpetuidad, el Proveedor DEBERÁ garantizar el derecho de uso sin limitaciones del mismo durante el tiempo de vigencia del Proyecto.”

Se aclara que una licencia perpetua es el modelo tradicional para la compra de software, el cual le da derecho a utilizarlo de manera indefinida.

- La propuesta deberá incluir los valores de licenciamiento del software que cumpla con los requisitos señalados conforme mejor criterio del proveedor.

PREGUNTA 125

¿Cuál será la forma de pago del proyecto?

RESPUESTA

En la página 304 Sección VIII Condiciones Especiales del Contrato, se encuentra detallado la forma de pago del proyecto. Se indica cuando y el porcentaje de entrega del anticipo y los pagos subsiguientes.

PREGUNTA 126

¿existen porcentajes de facturación por etapas? De ser así por favor indicar cuales.

RESPUESTA

En la página 304 Sección VIII Condiciones Especiales del Contrato, se encuentra detallado la forma de pago del proyecto. Se indica cuando y el porcentaje de entrega del anticipo y los pagos subsiguientes.

PREGUNTA 127

De manera atenta, solicitamos se nos indique en caso de que no se concluyan los entregables finales, por razones no atribuibles al contratista; sino que entreguen productos parciales, cómo sería la forma de pago de ese tipo de entregables.

RESPUESTA

El administrador de contrato deberá analizar el caso particular, y de ser pertinente, podría gestionar ampliación del plazo del contrato, conforme a la cláusula 40 de las Condiciones Generales del Contrato.

PREGUNTA 128

Punto 3.2.1. Red de área local 3.2.1.1. Equipos y software: (10) Diez Switchs con las siguientes características mínimas (página 167). En la página 191 sólo se especifica un switch de esas características. Por favor solicitamos aclarar el número solicitado.

RESPUESTA

Se solicitan 10 switches.

PREGUNTA 129

Se solicita que se pueda incluir en los montos de facturación no solo las facturas por servicios directos del licitante, sino también los ingresos por dividendos por la participación en proyectos en conjunto con otras compañías (APCA's), por ejemplo, en otros países.

RESPUESTA

Referirse a la enmienda 4 del Boletín de Enmiendas 001.

PREGUNTA 130

En el Documento estándar de licitación. SECCIÓN 1, Item 7.2 se especifica: "Se recomienda al Licitante que visite y examine el sitio en donde se instalará el Sistema Informático y sus alrededores, y que obtenga para sí, bajo su propia responsabilidad, toda la información que pueda necesitar para preparar la Oferta y celebrar un Contrato. El costo de la visita al sitio correrá por cuenta del Licitante". Sírvase hacernos conocer la forma en que debemos proceder para solicitar las visitas a los sitios donde se instalará el Sistema Informático.

RESPUESTA

Conforme al IAO 7.2 y 7.3 de la sección I, páginas 14 y 15 del DDL, se realizará visitas a los sitios del proyecto previa coordinación al correo electrónico bipe@energiayminas.gob.ec.

**COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**